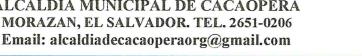




Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com

ACTA NUMERO NUEVE: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las trece horas del día treinta de julio de dos mil dieciocho, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del señor Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinto Regidor Propietario, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, Secretaria para discutir la agenda siguiente, Punto Uno: Establecimiento de quórum, Punto Dos: Lectura y aprobación de agenda; Punto Tres: lectura del acta anterior, Punto Cuatro: autorización a la Comisión de la Carrera administrativa sobre proceso de contratación de Motorista administrativo punto cinco: contratación de Motoristas día de semana punto seis: contratación de motorista turno de noche y fines de semana, punto siete: renovación de contrato de Jefe del Registro del Estado Familiar Interino, punto ocho: pago de ordenanza de la parvularia anexa del Complejo Educativo Naciones Unidas de esta Ciudad, punto nueve: compra de equipo para Tesorería Municipal, punto diez: Reestructuración de ADESCO Caserío La Ceiba. Cantón Guachipilín, punto once: Contratación de vigilante nocturno días de semana. punto doce: Contratar vigilante nocturno fin de semana; punto trece: Adjudicaciones, punto catorce, adjudicaciones, punto quince: aprobación de perfil de reparación de lavamanos e instalación de estructura de rotoplas en CENU, Punto cuatro: ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les Confiere en su artículo 3 numeral 3; considerando que es necesario contar con los servicio de un motorista, por lo tanto este Concejo ACUERDA: uno: someter a concurso abierto la plaza de Motorista de uso administrativo; dos: Autorizar a la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa, para que realice el proceso de selección, para cubrir la plaza antes mencionada, de conformidad al artículo 35 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Punto cinco: ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 18, ACUERDA: Contratar al señor Raul Ivan Pérez Mestanza, como Motorista de la Ambulancia, para un período de un mes, contados a partir del uno de agosto de dos mil dieciocho y que finalizará el día treinta y uno de agosto del corriente año, quien devengará un sueldo mensual de TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES (\$304.00), menos el descuento de Ley, debiendo cumplir un horario de lunes a Viernes de las siete horas con treinta minutos a trece horas y treinta minutos, incluyendo días de asuetos y vacaciones. según convenio firmado entre esta Municipalidad y el Ministerio de Salud, COMUNIQUESE. Punto seis: ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 18, ACUERDA: contratar al señor Francisco Moisés Ortez Hernández, como Motorista de la Ambulancia, para un período de tres meses, contados a partir del uno de agosto de dos mil dieciocho y que finalizará el día treinta y uno de octubre del corriente año, quien devengará un sueldo mensual de TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES (304.00), menos el 10 % de renta,







∰biendo cumplir un horario de las quince horas con treinta minutos los días de lunes a domingo, de las trece horas y treinta minutos, a las siete horas con treinta minutos. incluyendo días de asuetos y vacaciones, según convenio firmado entre esta Municipalidad y el Ministerio de Salud, Punto siete: ACUERDO NUMERO CUATRO: Contratar como Jefe del Registro del Estado Familiar interino, al señor Nelson Villatoro Arriaza, del uno de agosto al treinta y uno de diciembre del corriente año, quien devengara un sueldo mensual de Cuatrocientos cuarenta dólares de los estados Unidos de América (\$ 440.00) aplicándose los descuentos de Ley; Punto ocho: ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales, que el Código Municipal le concede: ACUERDA: Que a partir del mes de agosto se le pagara al ordenanza de la Parvularia anexa al Complejo Educativo Naciones Unidas, del perfil Promoción y fortalecimiento de la Identidad, Educación, arte y cultura. Punto nueve: ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal haciendo uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, y considerando que el equipo informático del área de Tesorería se dañó este Concejo ACUERDA: uno: aprobar compra de equipo informático a la Unidad de Tesorería, dos: autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la compra del equipo. Punto diez: ACUERDO NUMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su 30 numeral 23, relacionado con el artículo 119, del mismo Código, y teniendo a la vista copia del acta de reestructuración de la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío La Ceiba, del Cantón Guachipilín departamento de Morazán, de fecha veintiuno de junio de dos mil dieciocho. en tal sentido este Concejo ACUERDA: Aprobar la reestructuración de la Asociación de Desarrollo comunal del Caserío La Ceiba, Cantón Guachipilín, departamento de Morazán, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Luis Armando Villatoro Portillo

Vice Presidenta: Ana Argueta Ramírez Secretaria: Máxima García Argueta Pro- secretario: José Avilio Castillo Márquez Santos Eulalio Benítez Torrez Tesorero: Por- Tesorera: Arcadia García de Benítez

Síndica: María Norma de Jesús Portillo Primer Vocal: José Alfonzo Reves Joya

Segundo Vocal: Benjamin Urquilla

Tercer Vocal: Rodolfo Ramírez Pérez. Esta Junta Directiva estará en funciones según lo dispuesto en sus respectivos estatutos. Punto once: ACUERDO NUMERO OCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su Artículo 30 numeral 18, y considerando que es necesario la vigilancia y salvaguarda del edificio de la Alcaldía Municipal, del Mercado y parque Municipal, este José Blas Escobar Saravia, como vigilante concejo ACUERDA: Contratar al señor nocturno de lunes a viernes, partir del uno de agosto del año dos mil dieciocho, quienes devengaran un sueldo de TRESCIENTOS CUATRO DOLARES (\$ 304.00), aplicándosele los descuentos de Ley. Punto doce: ACUERDO NUMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su Artículo 30 numeral 18, y considerando que es necesario la vigilancia y salvaguarda del edificio de la Alcaldía Municipal, del Mercado y Parque Municipal, este concejo ACUERDA: contratar al





Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com

señor José Santos Argueta Romero, como vigilante de fines de semana, partir del uno de agosto del año dos mil dieciocho, quienes devengara un sueldo de ONCE 20/100 DOLARES (\$11.20), por día trabajado menos los descuentos de renta, debiendo cumplir un horario de sábado, domingo, vacaciones y días feriados. Punto trece: ACUERDO NUMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 4, ACUERDA: Erogar los distintos gastos que a continuación se detallan: la Reparación de Tractor de Banda D5N y retroexcavadora, propiedad de la Alcaldía Municipal a RAMATER/MADISAL por la cantidad de \$ 2,569.85, de grava para el Centro Escolar de Caserío La Naranjera, Municipio de Cacaopera, Morazán al Señor Pastor Ortiz Pérez por la cantidad de \$ 250.00 cada viaje, dentro del Proyecto Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación Arte y Cultura, reparación de Vehículo Municipal recolector de desechos sólidos placas N 16465 propiedad de la Alcaldía Municipal al Taller Automotriz Hernández por la cantidad de \$ 1,570.50, suministro de Almuerzos para capacitación de Comités de Salud de Cacaopera a la señora Carmen González Pérez por la cantidad de \$ 2.00 cada uno, veinte almuerzos a \$ 2.00, reunión en la Unidad de Salud a Comité de Salud, a la señora Carmen González Punto catorce: ACUERDO NUMERO ONCE: El Pérez, por la Cantidad de \$ 40.00. Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 4, ACUERDA: Erogar los distintos gastos que a continuación se detallan: una hamaca para ser entregada a alcaldesa de Washington, en actividad cultural de presentación de identidad Kakawira, en Intipuca La Unión el 12 de agosto de 2018 al señor Nicolas Pereira Moreno por la cantidad de \$ 130.00, servicios de payaso y animación infantil en celebración de fiestas patronales en caserío El Rodeo, Cantón La Estancia, municipio de Cacaopera al señor Jorge Antonio Franco Serrano por la cantidad de \$ 55.56, servicio musical de Real Chanchona por amenizar en el torneo de futbol masculino el 4 de agosto de 2018 en el marco de las fiestas patronales en honor al divino salvador del mundo en Caserío el Rodeo, Cantón La Estancia a Ariel de Jesús Martínez Hernández por la cantidad de \$ 611.12, suministro de 60 balones de futbol Mikasa para ser entregados a los diferentes equipos de futbol masculino en torneo de fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito agosto de 2018 a Rómulo de Jesús Gómez Martínez por la cantidad de \$ 1,500.00, suministro de uniformes deportivos de softbol femenino para equipos de maestras del distrito de Cacaopera, en juegos magisteriales y un par de guantes galaxia para señoritas de equipo de futbol femenino Rómulo de Jesús Gómez Martínez, a Rómulo de Jesús Gómez Martínez por la cantidad de \$ 521.00, suministro de transporte y servicios por presentación artística de banda musical del instituto Isidro Meléndez en desfile de correos el día 9 de agosto en feria patronal en honor a la virgen del tránsito a Celinda María Silva de Castro por la cantidad de \$ 666.67, suministro de 60 almuerzos para banda musical de Sunsulaca en participación en desfile de correos el día 9 de agosto marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito agosto a Santos Reyes Pérez por la cantidad de \$ 120.00, suministro de 1000 revistas informativas tamaño carta en papel couche, para entrega en desfile de correos en el marco de las feria patronal en honor a la virgen del tránsito agosto a Rolando Wilfredo Díaz Rodríguez por la cantidad de \$ 1,300.00, servicio musical del Grupo La Elite por amenizar carnaval bailable en barrio San José, el 9 de agosto en el marco de las ferias patronales en honor a la virgen del Tránsito de Cacaopera José German Sorto Reyes, por la cantidad de \$ 2,444.44, Suministro de 60

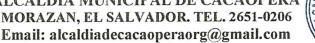


ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206 Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



almuerzos a \$2 para atenciones oficiales y logísticas en el evento de desfile de correos el día 9 de agosto en el marco las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito en agosto a Leonel Arquímedes Cortez Ramos por la cantidad de \$ 120.00, Suministro de pólvora para show de luces el día 14 de agosto en el marco de las ferias patronales en honor a la virgen del tránsito del municipio de Cacaopera agosto a la empresa BROS SA de CV por la cantidad de \$ 1,008.00, servicios de payaso y animación infantil en celebración de fiestas patronales el día 10 de agosto en Barrio san José tarde infantil, municipio de Cacaopera al señor Jorge Antonio Franco Serrano, por la cantidad de \$ 55.56, servicios de arbitraje en torneo de futbol masculino a desarrollarse el 10 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Maximino de Jesús Ventura Gutiérrez por la cantidad de \$ 200.00, servicio de Real Chanchona, para amenizar en el torneo de futbol masculino el 12 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen de Guadalupe, a Ariel de Jesús Martínez Hernández, por la cantidad de \$ 611.12, suministro de 300 guacales plásticos 200 vasos plásticos para actividad de tarde alegre con adultos mayor al día en marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Rene Hipólito Ortiz Hernández, por la cantidad de \$ 220.00, suministro de salva colas y agua para la iglesia católica para actividad del día 13 de agosto, y dulces para candidatas en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Rene Hipólito Ortiz Hernández, por la cantidad de \$ 185.97, suministro de seis vestidos de gala para señoritas candidatas participantes a reinas de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Santos Abigail arriza Ortez por la cantidad de \$ 450.00, suministro de 13 bandas para señoritas candidatas participantes a reina y banda para la reina de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Carlos Ernesto Amaya por la cantidad de \$ 214.50, servicio alquiler de tarima y sonido para presentación de concierto de ministerio de DEI VERBUM y ministerio de Alabanza Kerygma a Ever de Jesús Iraheta Nieto por la cantidad de \$ 666.67, Servicio del Ministerio de DEI VERBUM por amenizar en el concierto y decoración del templo y carroza de la virgen, para el día 13 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito, a Juan Francisco Cortez Pérez por la cantidad de \$1,222.22, servicios de manejo de sonido y animación en feria patronal del Caserío el Rodeo, y en fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito en el marco de las fiestas de agosto a Henan Abdiel Fuentes Argueta por la cantidad de \$ 180.00. servicio de animación y show con payaso en la celebración infantil en el CENU. Centro Histórico y diferentes actividades desarrolladas en el marco de la feria patronal de Cacaopera a José Reinaldi Romero Argueta, por la cantidad de \$ 611.11, suministro de almuerzos para evento religioso el 14 de agosto, en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Juan Francisco Cortez Pérez por la cantidad de \$ 300.00, servicios de sonido móvil en el recorrido de la maratón femenina y masculina el 14 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito, Cacaopera a Juan Antonio Fernández, por la cantidad de \$ 80.00, suministro de 100 camisas para corredores de la maratón Femenino y masculina y pago de revistas con información de actividades religiosas en el marco de la feria patronal de a Rolando Wilfredo Díaz Rodríguez, por la cantidad de \$ 750.00, servicios de alquiler y decoración de cinco carrozas a \$ 500.00 cada una para señoritas participantes a reina de las fiestas patronales de Cacaopera a Diana Verónica Rodríguez Preza, haciendo un total de \$ 2,500.00, servicio artístico de la orquesta San Vicente por amenizar fiesta de gala el 14 de agosto, en el







marco de las fiestas patronales de Cacaopera Rodríguez Unidos SA de CV. Por la cantidad de \$ 3,200.00, suministro de ocho cajas de Powerade para hidratar equipos de participantes en torneo de futbol masculino y femenino en el marco de las fiestas patronales a José Martin Ortez Benítez, \$ 128.00, servicios de siete días de banda musical en diferentes actividades a desarrollarse en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera agosto de a Marvin Josué Ramírez Luna, por la cantidad total de \$ 1983.31, servicios de arbitraje en torneo de futbol femenino partidos de PIPIL Femenino y San Luis de la Reina y partido amistoso el 14 de agosto en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera a Santos Valeriano Chicas Argueta, por la cantidad de \$ 115.00, servicios de presentación de animación en eventos infantiles en el Barrio El Calvario y en tarde infantil en centro histórico en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito al señor José Francisco Mestanza Valladares, por la cantidad de \$ 111.12, suministro de 14 cajas de sorbete y 195 paquetes de vasos y 195 paquetes de cucharas y cinco cajas de galletas para diferentes actividades en los barrios en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera a Blanca Lidia Pérez Diaz, por la cantidad de \$ 426.60, suministro de 250 porciones de pozol para alborada el día 13 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Lilibeth Antonia Ortez Pérez, por la cantidad de \$ 125.00, suministro de 400 porciones de atol shuco para alborada del día 12 y 15 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Basilia Martínez Gómez, por la cantidad de \$ 100.00, servicio de grupo musical los Cocodrilos por amenizar el carnaval de cierre de las fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito a José German Sorto Reyes, por la cantidad de \$ 2,777.77, servicio de discomóvil Trueno por amenizar el carnaval de cierre de las fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito a José German Sorto Reyes por la cantidad \$ 1,444.44, suministro de 300 porciones de chilate con miel para alborada del día 14 de agosto en el marco de las fiestas patronales de cacaopera a Gerardo Javier Romero Ortiz por la cantidad a Gerardo Javier Romero Ortiz \$ 150.00, servicios de logística, clases de presentación y modelaje y baile de las señoritas candidatas a reina de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito al señor Santos Abigail Arriaza Ortez por la cantidad de 166.67, suministro de 200 panes con fresco para actividad del adulto mayor y 200 porciones de café con pan, para alborada del 13 de agosto a María Leonor Hernández Pérez por la cantidad de \$ 230.00, servicios de instalación, desmontaje y manejo de rueda de sillas infantil en cinco actividades desarrolladas en el marco de las ferias patronales de Cacaopera a Jonathan Melquisedec Martínez Pineda, por la cantidad de \$ 55.55, suministro de 250 cenas con chocolate para actividad de convivio familiar en el barrio el calvario el 13 de agosto, en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera a Evangelina Sánchez Amaya por la cantidad de \$ 312.50, suministro de 150 degustaciones de sopa de pulla para actividad de tiangue municipal el 14 de agosto en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera a María Santos Gonzales de Miranda por la cantidad de \$ 150.00, servicios de presentación de maestro de ceremonia en diferentes actividades en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito a Marvin Josué Ramírez Luna, por la cantidad de \$ 300.00, servicios de transporte para traslado de banda estudiantil del Centro Escolar los Fuentes del Cantón Sunsulaca para desfile de correos en el feria de Cacaopera a Fredis Antonio \$ 77.77, suministro de 100 porciones de pan con Argueta Vásquez, por la cantidad de café para participantes en alborada del 11 de agosto en el marco de las fiestas patronales

ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206 Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



de Cacaopera a María Santos Gonzales de Miranda,

por la cantidad de \$ 30.00. suministro de 200 porciones de pan con café para alborada del 10 de agosto en el marco de las Fiestas patronales de Cacaopera a María Daniela Martínez de Chicas, por la cantidad de \$ 90.00, servicios de maquillaje, peinado y arreglos de vestidos para señoritas participantes a reina de las fiestas patronales a Roxana Maritza Chispas Gonzales, por la cantidad de \$ 222.22, suministro de 400 porciones de chocolate con pan para evento de inauguración y entrega de centro histórico del municipio de Cacaopera a María Sonia Ramos de Argueta, \$ 180.00, suministro de almuerzos y cenas para participantes en diferentes actividades desarrolladas en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a María Sonia Ramos de Argueta, \$ 1,500.00, servicios de presentación de música Manolo y su música contemporánea en evento de tarde alegre y día del adulto mayor en el marco de las fiestas patronales a Manuel de Jesús Mejía Claros, por la cantidad de \$ 166.67, suministro de 150 cenas con chocolate para participantes en convivio familiar en El Barrio el calvario el 11 de agosto en el marco de las fiesta patronales de Cacaopera Angelica Marisol Ortiz Flores, por la cantidad de \$ 187.50, servicios de sonido estacionario para animación de convivio cultural deportivo entre maestros del CENU y distrito de Berlín Usuluán desarrollado en el Complejo Naciones Unidas el 22 de agosto a Ariel de Jesús Martínez Hernández por la cantidad de 194.44, suministro de transporte por traslado de personas de Guachipilín hasta Cacaopera centro y viceversa para la actividad comunitaria de cierre de fiestas patronales de Cacaopera a Pastor Ortiz Pérez, por la cantidad de \$ 77.78, servicios de animación y manejo de sonido en celebración de fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito a Henan Abdiel Fuentes Argueta, por la cantidad de \$ 100.00, suministro de platos de comida para candidatas y personal de logística en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Santos German Molina Amaya, por la cantidad de \$ 189.00, suministro de cohetes y morteros para diferentes actividades en el marco de las fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito a Ciro Pérez Salamanca por la cantidad de \$ 1,300,00, suministro de seis arreglos florales para ser entregados a las señoritas candidatas a reina de los barrios e instituciones participantes en la feria de Cacaopera a Felipe Santos Amaya Ramírez, por la cantidad de \$ 90.00, servicio musical Orguesta Canela por amenizar carnaval bailable en Barrio El Calvario el 11 de agosto en el marco de las ferias patronales en honor a la virgen del tránsito de Cacaopera a José German Sorto Reyes, por la cantidad de \$ 2,666.66, servicios de arbitraje en torneo de futbol masculino a desarrollarse el 10 de agosto en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito en agosto a Maximino de Jesús Ventura Gutiérrez, por la cantidad de \$ 200.00, servicios de arbitraje de torneo de futbol masculino entre Cacaopera FC y CD PIPIL el día 14 de agosto, en el marco de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a Maximino de Jesús Ventura Gutiérrez, por la cantidad \$ 33.33, suministro de agua alpina para consumo humano para diferentes actividades deportivas desarrolladas en el marco de la feria patronal en honor a la virgen del tránsito a Inversiones Vida SA de CV, por la cantidad de \$ 276.00, suministro de piñatas, dulces, globos y materiales para decoración de diferentes actividades a desarrollar en las fiestas patronales de Cacaopera a Noris Leticia Mata Flores, por la cantidad de \$ 711.75. Servicios de toma de fotografía a concejo municipal y fotografía aéreas para portada y demás programación de la feria, vestuario y maquillaje de candidatas a reina de las fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito a José Guillermo Mejía Amaya por la



Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



cantidad de \$ 611.11, servicios el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora y mantenimiento de equipo de cómputo del área de tesorería a Open Sulutions Systems, por la cantidad de \$ 200.00, suministro de una computadora HP y un disco duro para el área de Tesorería a Open Sulutions Systems, por la cantidad de \$ 975.00. punto quince: ACUERDO NUMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere en su artículo 4 número 4, y habiendo revisado el perfil de "REPARACION DE LAVAMANOS E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE ROTOPLAS EN CENU"; este Concejo ACUERDA: uno: Aprobar el perfil técnico "REPARACION DE LAVAMANOS E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE ROTOPLAS EN CENU"; en todo su contenido el cual incluye Descripción de Proyecto, monto presupuestado, dos: Aprobar el monto de ejecución del proyecto por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS DOCE CON 58/100 DOLARES (\$3,312.58); tres: Se autoriza a la Unidad de Adquisidores y contrataciones Institucional para que realice los tramites y a tesorería Municipal para el pago.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.

José Lorenzo Argueta Canales Alcalde Municipal

Henry Misael Fuentes Fuentes Primer Regidor Propietario

Daysi del Carmen Gómez de Martínez Tercera Regidora Propietaria

Santos Esther Pérez de Ramírez Quinto Regidor Propietario

> Valentín Guevara Primer Regidor Suplente

María Doris Hernández de Hernández Tercera Regidora Suplente Santos Albertin Villalta Cruz Síndico Municipal

Santos Yoalmo Fuentes González Segundo Regidor Propietario

José Gabriel Pérez Sánchez Cuarto Regidor Propietario

Ever Humberto Argueta Pérez Sexto Regidor Propietario

Adela Arriaza de Amaya Segunda Regidora Suplente

Jonathan Aristi Ríos Ortez Cuarto Regidor Suplente



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206 Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com





ACTA NUMERO DIEZ: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las trece horas del día ocho de agosto de dos mil dieciocho, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del señor Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinto Regidor Propietario, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, Secretaria Municipal, Vidnia Rosibel Arriaza Ortez, para discutir la agenda siguiente, Punto Uno: Establecimiento de quórum, Punto Dos: Lectura y aprobación de agenda; Punto Tres: lectura del acta anterior, Punto Cuatro: Reposición de partidas de nacimiento, punto cinco: adjudicaciones, Punto cuatro: ACUERDO NUMERO UNO: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código municipal le concede y de conformidad a los artículos cincuenta y seis y cincuenta y siete de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los regímenes patrimoniales del matrimonio, ACUERDA: Reponer la partida de Nacimiento de José Santos Canales. CERTIFIQUESE. Punto cinco: ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 4, ACUERDA: Erogar los distintos gastos que a continuación se detallan: coagulante para tratamiento de agua en el sistema de agua potable administrado por la municipalidad a la empresa G.T.M. El Salvador SA de CV por la cantidad de \$1130.00, el suministro de accesorios de fontanería para el mantenimiento de sistema de agua potable administrado por la municipalidad a la ferretería Los Hermanos S.A de C.V. Por la cantidad de \$ 264.25, el suministro e instalación de estructura metálica para la instalación de Rotoplas, instalación de tapaderas de 65x65 cms en caja tragante reparación e instalación de ángulos en parrilla para drenajes del Complejo Educativo Naciones Unidas al señor Jaime Rutilio Martínez Ortiz por la cantidad de \$ 661.11, el suministro de materiales de construcción y accesorios de fontanería para reparación de lavamanos, bajadas de aguas lluvias y trabajos de instalación en el Complejo Educativo Naciones Unidas a la Ferretería Los Hermanos SA de CV por la cantidad de \$ 602.35. el suministro de servicios de alquiler de sillas, regalos y decoración de local para actividad del día del maestro, día de la madre y día del padre ene I municipio de Cacaopera a la señora Badia Nayani Flores de Quijano, por la cantidad de \$ 926.60, servicios de alquiler de sillas, planta eléctrica y transporte para participar de reunión informativa del proyecto de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en los cantones de agua blanca y guachipilín a Juan Antonio Fernández por la cantidad de \$ 169.89, suministro de jugos y